



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 17 DIC 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento del Centro de Computación y Tecnologías de Información, por el cual solicita autorización para suscribir las actas de los exámenes de la asignatura Tecnologías de Información II;

Y CONSIDERANDO:

Que el docente a cargo de la materia Ing. Juan Carlos Farré, se ha acogido al beneficio jubilatorio;

Lo establecido en los artículos 20° y 22° de la Ordenanza HCD N° 230/80; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DECRETA:

Art. 1°.- Autorizar a la Directora del Centro de Computación y Tecnologías de Información Dra. Cecilia Díaz a refrendar las actas de los exámenes de la asignatura Tecnologías de Información II para el turno de Noviembre/Diciembre 2015 y los turnos siguientes, hasta tanto se designe un responsable en la materia.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DECRETO N° 14
mc

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas